D.C.P. N°2841/2018

San Lorenzo, 26 de diciembre de 2018

Señor.
Abog. PABLO FERNANDO SEITZ
Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de aclarar la observación realizada según Nota DNC N° 24789/2018 en marco al proceso de **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCIÓN DE: ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y DESCARTABLES POR URGENCIA IMPOSTERGABLE. ID N° 355.409.**

Se comunica que la fecha 08/12/2018 que figura en el Dictamen que acredita la excepción no es la correcta, el motivo obedece a un error involuntario en el tipeo de fecha establecida, mediante la presente se adjunta el Dictamen con fecha real que corresponde al 10/12/2018, fecha en que fue realizada la creación de la intención. Así también se adjunta el contrato de la firma CATETERES & AFINES S.A.

Elevo a su consideración la documentación pertinente, aguardando haber dado respuesta a los motivos de la observación. No obstante cabe acotar que la Institución asume las responsabilidades inherentes y toma las medidas a asegurar las mejores condiciones de la ejecución de lo solicitado, agradezco su deferencia y sin otro particular me despedimos atentamente.

LIC. LIZ RAQUEL DUARTE
JEFA
Departamento de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas

Tel.: 683 930 Int. 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal. López y Cnel.
Cazal San Lorenzo - Paraguay

DCP/LRD/mr